

Sección Internacional

EL TRABAJO INDUSTRIAL A DOMICILIO EN LA ESPAÑA RURAL. UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*

M^{re} Dolors Garcia-Ramon, Mireia Baylina, Josefina Cruz, Concha Domingo, Montserrat Villarino y Rafael Viruela

En el marco de la creciente internacionalización de la actividad económica y de la consecuente reestructuración de los procesos de producción a través de una flexibilización cada vez mayor de la mano de obra, el artículo pretende analizar una de las formas más flexibles de trabajo, el trabajo a domicilio, destacando la importancia de los roles y relaciones de género tanto en la creación y recuperación de este tipo de trabajo como en su localización espacial.

Desde la segunda mitad de siglo aproximadamente la generalizada descentralización productiva representa un cambio significativo en el desarrollo y un reto importante para el análisis económico. El trabajo industrial descentralizado, utilizado como estrategia básica para una reestructuración industrial a gran escala, representa una opción importante para las empresas con el fin de minimizar el riesgo en mercados inciertos y reducir costes de personal. El fenómeno, muy característico pero no exclusivo de las industrias intensivas en mano de obra, da lugar a una extensa cadena de relaciones contractuales que bajo diferentes premisas,

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación financiado por la DGICYT PB90-0710, "Mujer y desarrollo rural en España, alternativas a la actividad agraria. Un análisis desde la Geografía y el Género", integrado por un equipo de geógrafos y geógrafas de las Universidades Autónomas de Barcelona, Girona, Santiago, Sevilla y Valencia. Además de los firmantes participan en él Isabel Salamaña, Montserrat Solsona, Antoni Tulle y Narrow Valdovinos.

niveles y condiciones configura una red interconectada de empresas que oscilan jerárquicamente desde los niveles formales a los informales de la economía.

En el amplio abanico de la economía informal, el trabajo sumergido es una práctica cada vez más extendida que afecta distintos sectores y contextos socioeconómicos y geográficos. En España, al igual que en otros países de la Europa meridional, el trabajo sumergido va más allá de las actividades tradicionales y su crecimiento no depende únicamente de los cambios en las estrategias de supervivencia de un extra de población (BENTON, 1990; HADJIMICHALIS & PAPAMICHOS, 1990; ROBERTS, 1994). Como parte integral del modelo de desarrollo que permite el proceso de acumulación, la actividad sumergida pone de manifiesto, de un lado, su total integración en la economía formal con la que mantiene una relación de dependencia mutua, y de otro, que en su análisis ya no es tan interesante el hecho de tratar con actividades no controladas sino la específica integración/subordinación de las prácticas informales que surgen del sistema institucional (formal) regulatorio a través de las acciones concretas de los actores que las realizan.

Desde esta perspectiva, la consideración al género es fundamental: es básico para hacer emerger el trabajo remunerado de muchas mujeres, y permite considerar el trabajo en un sentido amplio, como una actividad que se desarrolla en esferas distintas y no sólo en la economía formal, implicando desigualmente a los miembros de la unidad familiar. Del mismo modo, desde un punto de vista geográfico, la estructura y las relaciones que se establecen en la unidad familiar tienen implicaciones importantes en la forma como se produce la descentralización productiva, sobre todo si se tiene en cuenta que gran parte de ésta ocurre en el ámbito del hogar.

El trabajo sumergido, pues, afecta indistintamente a hombres y a mujeres, y no se refiere únicamente a los integrantes de las capas débiles de las clases trabajadoras (hombres y mujeres que escogen el trabajo sumergido frente a la miseria para salir de unas condiciones económicas desesperantes) y tampoco remite solamente al trabajador/a que escoge libremente esta forma de trabajo descartando voluntariamente la ocupación bajo bases

formales. Sin embargo, es cierto que a medida que se desciende en los niveles de precarización del trabajo, las relaciones de subordinación por género juegan un rol básico en su expansión, con lo cual se confirma la generalización del trabajo sumergido en los estadios más inferiores del proceso de producción y que es en la base de la pirámide laboral donde más fácilmente se encuentra el prototipo de trabajador sumergido.

Varios estudios realizados en diversos países (SANCHIS, 1984; MINGIONE, 1985; JODAR & LOPE, 1985; RUESGA, 1988; BENTON, 1990; SABATE et al., 1991; OBERHAUSER, 1994; VAIYOU, 1994) muestran que el trabajo en la economía sumergida es cuantitativamente aún un feudo de las mujeres. Estas son las primeras en ser expulsadas de los expedientes de regulación de las empresas y a menudo reconducidas hacia la producción sumergida al taller o a domicilio; también son las que más tienen el trabajo sumergido como principal ocupación remunerada, y son las que hacen aumentar más las listas en la declaración de ocupación cuando se flexibiliza el marco institucional laboral. Y de todas las formas de trabajo sumergido es en el trabajo a domicilio (mayoritariamente no declarado) donde las mujeres prácticamente tienen la exclusividad.

El presente artículo trata el fenómeno del trabajo a domicilio en la España rural a través de la experiencia a nivel de base, a fin de comprender mejor la complejidad de este tipo de trabajo.

UN TRABAJO DEPENDIENTE Y NO DECLARADO

El **trabajo industrial a domicilio** se concibe como un trabajo productivo, asalariado y realizado en el hogar de la trabajadora. Se trata de un trabajo por cuenta ajena, en la que la trabajadora está subordinada a un ofertante, aunque fuera del control directo de éste. El trabajo a domicilio presenta una amplia gama de formas distintas, con diversas modalidades de pago y de condiciones; no obstante, suele ser una forma de empleo en que la remuneración y las condiciones de empleo son más bajas, y que carece de reglamentación.

El trabajo de base domiciliaria encaja perfectamente en la tipología de trabajo informal, aunque de ello no debe deducirse

que el trabajo se realice fuera del dominio de la economía formal. Al contrario, el trabajo a domicilio realizado mayoritariamente al margen de cualquier reglamentación está vinculado a grandes fabricantes o minoristas por medio de cadenas de subcontratación. Por lo tanto, es habitual que no estén reguladas las remuneraciones ni las condiciones de las trabajadoras, pero los productos de su trabajo forman parte de una economía moderna. En este contexto, debe quedar claro que el trabajo a domicilio no se incluye en el marco de una economía de autosubsistencia, sino que es parte inalienable de la economía de mercado capitalista.

A pesar de que en los años ochenta, el debate en torno al deseo de disponibilidad de trabajo a domicilio se dio en el tema de las nuevas tecnologías (New Technology Homeworking or Teleworking), y que existe una diversidad impresionante de actividades en todos los sectores de producción, el resurgimiento del trabajo domiciliario pasa por el trabajo manufacturero.

En este sentido, queda bien claro que el trabajo a domicilio no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, el interés actual por esta forma de trabajo hay que situarlo en el contexto del uso de empleo flexible en sistemas de producción descentralizados a nivel internacional. Una aplicación del denominado "flexible manning" que también incluye el empleo de trabajadores a tiempo parcial, por temporadas, por turnos, afectando a muchas mujeres tanto de países desarrollados como en vías de desarrollo.

UN GRUPO HETEROGENEO CON UNA CARACTERISTICA COMUN: EL TRABAJO EN EL HOGAR

Ciertamente, los trabajadores a domicilio son mayoritariamente mujeres, y en general puede afirmarse que realizan esta actividad en respuesta a la combinación entre una falta de otras opciones de trabajo y el cumplimiento con sus responsabilidades familiares. En muchos casos, el trabajo a domicilio va también asociado con la pobreza y con la etnicidad. En este sentido, el trabajo a domicilio es un feudo de trabajo importante para las mujeres de muchos países del Tercer Mundo y también de los países occidentales, concretamente en comunidades urbanas

de población de color y migrantes.

Así pues, el trabajo a domicilio es un tema preocupante desde el punto de vista del empleo de la mujer y de su posición en el mercado de trabajo, pero también de su vida, en tanto que este trabajo constituye un importante ejemplo para mostrar cómo las asunciones de género, entre otras, son utilizadas para explicar unos bajos salarios y una inseguridad de ocupación.

Las trabajadoras a domicilio son un grupo heterogéneo que realiza actividades muy variadas y con distintas motivaciones y experiencias según las condiciones de trabajo y las situaciones de vida a nivel individual. Sin embargo, todas tienen algo en común: aprovechan el espacio físico del hogar y los recursos de éste para realizar un trabajo asalariado. En este sentido, y desde un punto de vista analítico, la actividad productiva en la esfera doméstica introduce un corrector importante de aquellas teorías que separan sistemáticamente el hogar del trabajo asalariado. Y mientras que el trabajo a domicilio no es radicalmente una estrategia, sus implicaciones son potencialmente significativas para reestructurar la relación entre producción y reproducción. El análisis del trabajo a domicilio está estrechamente relacionado con la comprensión del vínculo entre la unidad familiar y la producción, y para entender este trabajo es preciso centrarse en la penetración de los procesos de trabajo capitalistas, en la medida que facilitan y refuerzan las relaciones patriarcales que se establecen. Solamente con esta comprensión puede cambiar una asunción dominante del trabajo que ha marginalizado muchas formas de la actividad económica y de forma especial las que se realizan en el hogar. Y no será hasta este momento en que cambie la imagen de la mujer-ama de casa que realiza un trabajo marginal por la mujer que combina el trabajo no remunerado con el trabajo a domicilio en términos de la extensión de la jornada laboral.

EL TRABAJO A DOMICILIO EN LA ESPAÑA RURAL

Aproximación cualitativa y análisis feminista

La aproximación al trabajo industrial a domicilio se ha

realizado en base a un enfoque cualitativo a través de los denominados métodos intensivos de investigación: observaciones y entrevistas en profundidad. El análisis cualitativo desde una perspectiva de género valora la subjetividad, la implicación personal, la concienciación del entorno y de las experiencias personales de los sujetos de investigación (HANSON, 1992; MCDOWELL, 1992; KATZ, 1994) y es a partir de él y de la relación que se establece entre el investigador/a y la persona objeto de la investigación que se pueden recoger las impresiones, actitudes, experiencias, deseos, prácticamente imperceptibles a través de métodos normativos.

Por otra parte, nuestra investigación tampoco pretende ser representativa estadísticamente; de un lado, la medición de los trabajadores a domicilio es imposible cuando no existe ningún registro oficial; y de otro, nuestro objetivo no pretende cuantificar el fenómeno sino conocer las relaciones de género dentro de las unidades familiares, analizar los procesos de trabajo, y mostrar cómo las relaciones de género crean y reproducen modelos de vida y trabajo que constantemente modifican las estructuras familiares y las relaciones laborales.

Se han realizado 80 entrevistas en profundidad, 20 en cada una de las áreas de estudio. Las mujeres se han identificado utilizando la "técnica de la bola de nieve" (snowball sampling technique). Los contactos iniciales con mujeres trabajadoras a domicilio, maestras, personas activas en la vida comunitaria local, todas conocidas de la entrevistadora, condujeron a ésta a otras trabajadoras domiciliarias. Estos contactos iniciales resultaron de gran utilidad para acceder a las personas y sobre todo para ganarse su confianza, dada la reticencia de estas mujeres a hablar temiendo perder su trabajo.

La entrevista, de una hora y media aproximada de duración, ha pretendido recoger los aspectos más relevantes del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, haciendo especial hincapié en el uso y organización diarias del tiempo y del espacio. Así pues, no solamente se ha interrogado sobre las características de los trabajos asalariado y doméstico, sino también la organización del tiempo personal y de ocio, la toma de decisiones en el ámbito familiar, la proyección profesional y personal y la evaluación del

contexto social, entre otros. El contenido de la entrevista ha sido registrado y transcrito literalmente.

Aparte de la entrevista en profundidad, se ha elaborado un cuestionario de preguntas cerradas que tratan aspectos identificadores de las mujeres (estudio, historia laboral, etc.), así como determinadas cuestiones relacionadas tanto con el trabajo asalariado como el familiar de las que se quería obtener una respuesta exacta y comparable entre todas las áreas (Ingresos, horas de trabajo, simultaneidad de actividades, espacio físico de trabajo, etc.). La recogida de información termina con las notas escritas que la entrevistadora toma a raíz de la observación del entorno y de la persona.

El tratamiento metodológico de la información se ha realizado informáticamente mediante un proceso de codificación en base a palabras clave.

Diferenciación regional

Estudios realizados en diferentes contextos confirman el hecho por el cual la periferización de determinados procesos de producción industriales está íntimamente relacionada con la existencia de un mercado potencial de trabajo; un hecho todavía más evidente si se trata de industrias intensivas en mano de obra que para competir en precio con los mercados internacionales utilizan la estrategia de reducir drásticamente los costes salariales. En este sentido, las mujeres del medio rural suelen aparecer como una mano de obra abundante, flexible, cautiva, con mínimas exigencias laborales y escasa o nula sindicalidad (SABATE, 1992; GRINGERI, 1993). Y en esta línea, el trabajo industrial a domicilio aparecería como una de las estrategias de desarrollo en áreas rurales que se apoya y refuerza en la división del trabajo basada en el sexo.

En España, el trabajo industrial a domicilio, lejos de desaparecer, se ha incrementado en aquellas zonas rurales y urbanas que tradicionalmente ya habían hecho uso de él y ha aparecido recientemente como estrategia de desarrollo en medios rurales de escasa o nula industrialización.

En nuestra investigación, tratamos con cuatro áreas rurales de distintas regiones españolas en las cuales dos se caracterizan por una larga tradición industrial y de trabajo de la mujer en este sector desde antaño, tanto en fábricas como a domicilio (Catalunya y Valencia); y dos en las que coincide una implantación reciente de industrias manufactureras y de trabajo a domicilio en un medio de economía agraria (mapa 1).

En **Catalunya** los municipios de la muestra comparten una larga tradición industrial en el sector textil y de la confección desde la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de municipios en los que el textil y la minería ocuparon a mujeres y hombres durante muchas décadas. Hoy, tras varios años de crisis y de reestructuración, la economía se ha diversificado hacia el sector de servicios y la creación de un buen número de pequeñas empresas de confección y metalúrgicas que operan de forma subcontractual. La industria manufacturera de confección que todavía pervive es muy especializada y utiliza el sistema de subcontratación de varias fases del proceso de producción incluyendo el trabajo de base domiciliaria. Las trabajadoras a domicilio entrevistadas no tienen ningún contrato y pueden trabajar tanto para grandes empresas que operan a nivel nacional, siendo el último eslabón de una larga cadena subcontractual, como para empresas de ciudades medianas de ámbito regional o para pequeños empresarios y/o comerciantes locales. En consecuencia, el tipo de trabajo varía en función de si se trata de realizar todo el proceso o bien de una parte de éste. En éste último caso, las mujeres realizan la parte central del proceso de confección, dejando la primera y última fase del proceso para los trabajadores en fábrica.

En **Valencia** se han escogido municipios rurales de la provincia de Castellón, un área con un fuerte predominio de la industria del calzado, concentrada tradicionalmente en manos de muy pocas y grandes empresas que han ocupado a la mayoría de hombres y mujeres, y de la agricultura comercial de exportación de cítricos. A pesar de que hoy Valencia es la principal región productora y exportadora de calzado en España, la actividad se encuentra en un serio proceso de reestructuración que se inició a principios de los años ochenta con el cierre de las grandes empresas, y continúa gracias a la reconversión del sistema productivo a través de la

subcontratación de casi todas las fases de la producción. La estrategia competitiva llevada a cabo por el sector del calzado en Valencia ha optado por abaratar los productos a través de la reducción de los costes salariales en lugar de invertir en calidad como hicieron otras regiones zapateras de otros países (la Toscana italiana, por ejemplo), lo que ha supuesto una tendencia a sacar fuera de las fábricas las fases más intensivas del proceso de producción. Es así como muchas mujeres ex-trabajadoras de fábricas de calzado realizan la misma ocupación a domicilio, que se trata básicamente del cosido manual o a máquina de botas militares y calzado deportivo.

Los municipios de **Andalucía** se caracterizan por una elevada población activa agrícola (alrededor del 50%) que trabaja como jornalera en los latifundios (sistema predominante de tenencia de la tierra). La actividad industrial ha sido prácticamente inexistente hasta hace bien poco en la mayoría de municipios rurales de la zona, por lo que la ocupación en el sector secundario se basa casi exclusivamente en la construcción. En este contexto, es importante destacar la política de subsidiariedad del desempleo agrícola llevada a cabo por el gobierno socialista desde 1983, por el impacto en la economía de muchas familias rurales. Con el objetivo de complementar los ingresos percibidos por el trabajo estacional y/o eventual de los/as jornaleros/as y proveer parte de las ganancias de muchas familias, el gobierno remunera 180 días de trabajo al 75% del salario mínimo interprofesional a aquellas personas que justifiquen haber trabajado como mínimo 60 jornadas/año en el campo; provee de un seguro agrícola a bajo precio para acceder al mencionado subsidio y proveerse de asistencia sanitaria; y ofrece contratos eventuales de trabajo a través de la administración local (obras municipales y otros trabajos públicos) que pueden contabilizarse también como parte de las 60 jornadas. Así pues, el desempleo estacional es un hecho consubstancial de la actividad agraria y para poder disponer de trabajadores/as en la época de recolección (período de máxima necesidad de mano de obra) es necesario que permanezcan desocupados el resto del año. En este contexto, el trabajo industrial a domicilio aparece como otro trabajo estacional al que bastantes mujeres recurren para complementar o simplemente disponer de

algunos ingresos. Todas las mujeres entrevistadas trabajan a domicilio para empresas de confección ubicadas en otras ciudades, y su trabajo consiste en la costura de anoraks e impermeables de trabajo a máquina o el bordado manual de jerseys de punto.

Los municipios en los que residen las entrevistadas en **Galicia** responden al tipo de hábitat de la Galicia rural: una extraordinaria dispersión del poblamiento. La región en general cuenta con un gran número de activos en la agricultura (alrededor del 35%) y al igual que Andalucía posee un nivel de renta por habitante inferior al de la media española. La industria no es significativa a excepción de algunos pequeños enclaves y algunas empresas procesadoras de productos pesqueros. Entre los años setenta y ochenta se implantaron algunas grandes empresas de confección -sector moda- que operan a nivel nacional e internacional, ocupando a parte de la población de las zonas rurales a través de pequeñas fábricas y talleres de confección subcontratados que a su vez suministran trabajo a domicilio. Las mujeres entrevistadas realizan la parte central del proceso de confección (costura entera de las piezas). Aunque evidentemente el trabajo a domicilio nunca es seguro, en esta área suele ser bastante regular a lo largo del año, habida cuenta del tipo de empresas ofertantes.

Mujeres casadas con cargas familiares

Las mujeres entrevistadas tienen una edad media de 40 años, son en su mayoría casadas y tienen 2 hijos de promedio en edad escolar. Su nivel de formación es en general bajo. Algo más de la mitad ha completado los estudios primarios pero más de una cuarta parte no los posee y únicamente un 6% de ellas ha realizado estudios secundarios. Este limitado nivel cultural de las mujeres se corresponde en bastantes casos con su extracción social y con la temprana edad de entrada al trabajo (15 años de media). Este hecho se agrava cuando se le añaden los patrones sociales y culturales dominantes en la época por los cuales las mujeres se han ido educando básicamente en el aprendizaje de las tareas domésticas y derivadas como una vía de preparación para el

matrimonio. Por otra parte, el nivel socioeconómico de las entrevistadas queda definido también por la actividad laboral de sus esposos, y en algunos casos (Andalucía sobre todo) las actividades laborales de los hombres poseen las características básicas para los trabajos que realizan sus esposas: baja cualificación, carácter precario e inestabilidad de las ocupaciones. El tipo de familia nuclear es el más común de la muestra estudiada, aunque un 20% de mujeres viven con los padres/suegros u otras personas, un hecho habitual de la Galicia rural.

Flexibilidad en el uso del tiempo

Uno de los estereotipos más extendidos sobre el trabajo a domicilio ha sido la flexibilidad que éste proporciona al empresario (flexibilidad de producción) y a la trabajadora (en el horario de trabajo). Si el primero ha sido más debatido, del segundo queda mucho por hablar. Ciertamente, la estructura del tiempo diario de la persona viene condicionada por el tiempo de otras personas e instituciones. El tiempo doméstico, familiar, de mercado, del mercado de trabajo, son algunos de los límites a los que las mujeres deben atenerse en el momento de organizar su vida diaria. En este sentido, se ha considerado el trabajo a domicilio como un trabajo flexible, sin rigideces, por esquivar, por lo menos explícitamente, uno de los tiempos que más limitan a la persona, el tiempo del mercado de trabajo. Sin embargo, la flexibilidad en el uso del tiempo de la trabajadora a domicilio hay que integrarla en la totalidad de la vida diaria de la persona, ya que las experiencias de las trabajadoras sobre su actividad no depende únicamente de su trabajo concreto y de su posición en el mercado laboral sino de la totalidad de experiencias cotidianas.

Las mujeres entrevistadas describen una jornada diaria larga e intensa, en la que alternan los tiempos de trabajo asalariado con el doméstico y familiar. Raramente mencionan ratos de ocio y tiempo personal, salvo en los fines de semana, que equiparan el tiempo de no-trabajo con la limpieza general del hogar, el lavado y planchado de la ropa familiar o la compra semanal. La composición de su jornada laboral es muy interrumpida y suele

constar de unos marcos temporales bastante simétricos todos los días, que se llenan con tareas normalmente repetitivas. El trabajo asalariado suele hacerse en tres turnos: mañana-tarde-noche o bien amanecer-mañana-tarde, interrumpidos por las tareas domésticas. Es significativo que prácticamente en todas las entrevistadas se revela un horario personal que se ha adecuado a las necesidades domésticas de los restantes familiares (horario de las comidas, actividades escolares y extraescolares, descanso del esposo). Y en general, las mujeres trabajan unas 13 horas de promedio, de las cuales 8 corresponden al trabajo asalariado y 5 al doméstico (gráfico 1). En Galicia se observa una menor dedicación a las tareas domésticas debido a que la estructura familiar permite que sean otros miembros de la familia los que ayuden o realicen estas tareas.

La simultaneidad de actividades, otro estereotipo de la trabajadora a domicilio, solamente es perceptible en las tareas domésticas (por ejemplo cocinar y limpiar). Esto indica que se simultanea el trabajo que se está realizando manualmente con la vigilancia de otro. Esto no sucede con el trabajo asalariado, que sin duda requiere una mayor atención, y además excluye cualquier otra tarea manual. Cabe decir que la simultaneidad entre el trabajo asalariado y el cuidado de los niños -una de las razones que más se han aducido para justificar la realización de este trabajo por parte de las mujeres- es prácticamente inexistente.

En definitiva, las mujeres tienen más oportunidades de organizarse individualmente las actividades del día, pero no pueden escoger ni las horas ni el ritmo de trabajo sin que ello repercuta en su salario y en su ocupación.

La retribución y las condiciones de empleo, claves del trabajo domiciliario

Todas las mujeres son retribuidas según el volumen de producción realizado ("a destajo"). A pesar de que resulta difícil generalizar las ganancias porque depende del tipo de actividad, producto, y tiempo empleado, las mujeres ganan alrededor de 40.000 ptas al mes de promedio (el salario mínimo interprofesional en

España en 1993 era de 58.530 ptas/mes) (gráfico 2). Evidentemente, si las mujeres sobrepasan esta cantidad es porque alargan su jornada laboral (10 horas o más). En Valencia, se observa un cierto grado de homogenización entre las trabajadoras (40.000 ptas/mes durante 7 horas/día y 5 días/semana) debido a que todas realizan un trabajo similar y hay muchos talleres ofreciendo el mismo trabajo por lo que se estandarizan las ganancias.

A la explotación salarial obvia en relación al número de horas trabajadas se le añade la ignorancia de las ganancias en alguna de las áreas. Concretamente algunas mujeres andaluzas desconocen su salario hasta el final de la temporada de trabajo. El empresario puede adelantarles algún dinero y les liquida el resto a fin de año. En palabras de ellas: "el salario es una sorpresa, algunas veces buena, otras mala".

El trabajo a domicilio es un trabajo irregular. La oferta depende de las características de la empresa, de su posición en el mercado y grado de competitividad y del tipo de producto. Sin embargo, en el sector de la confección y especialmente el de la moda, la estacionalidad es un hándicap importante. Los períodos de intenso trabajo se intercalan con meses de escasa o nula actividad, y consecuentemente, si no se trabaja no se cobra.

Las trabajadoras no tienen ningún contrato laboral, por lo tanto no cuentan con ningún salario base, ni seguridad social, jubilación, vacaciones o derecho al subsidio de desempleo como cualquier otra asalariada. Las mujeres cuentan con la cobertura social de sus maridos, con la que tienen asistencia sanitaria, pero ello implica que éstos deben tener un trabajo más o menos regular en la economía formal -no tan común actualmente en ciertas zonas- y por supuesto que deben estar casadas. Evidentemente, pocas se declaran trabajadoras autónomas; esto supondría pagar un seguro personal de más de la mitad de sus ingresos mensuales.

En cuanto a las relaciones laborales, normalmente están en contacto con la persona ofertante del trabajo -intermediario/a-, con la que acuerdan las ganancias por piezas y los plazos de entrega. También es común que sea el mismo intermediario/a quien les proporcione los materiales y en algún caso los medios de producción. Apenas existe la posibilidad de regateo; el tiempo de realización estipulado y las ganancias, así como la oferta de

trabajadoras en todas las áreas, y principalmente en aquellas zonas con menos alternativas de trabajo, hacen prácticamente inviable el acuerdo de los ingresos entre ambas partes.

El uso de recursos propios

Las trabajadoras a domicilio utilizan los recursos personales y locales para realizar su trabajo. El espacio de trabajo, de almacenamiento, los medios de producción y gastos corrientes, su casa en definitiva, se convierten en un espacio público en el momento en que las mujeres lo reutilizan para la actividad asalariada. Por otra parte, sus habilidades, técnicas, su formación y su profesionalidad son también utilizadas por el ofertante de forma gratuita, y muy frecuentemente, sobretodo en Catalunya y Valencia, resultan imprescindibles para obtener el trabajo. También son un recurso las redes de relaciones sociales que las mujeres poseen con su comunidad y es habitual que en algunas zonas (Valencia, Andalucía) se vuelvan a definir las relaciones entre amigas y vecinas, que pasan a ser relaciones de trabajo (reuniones informales de trabajadoras a domicilio, espacio de trabajo común, etc.). Y de igual forma a menudo la trabajadora dispone de la ayuda de familiares en algunas tareas de preparación del trabajo o en el transporte de materiales. Son situaciones que al margen de beneficiar al ofertante del trabajo alteran, sin duda, las relaciones preexistentes con el espacio, la familia y la comunidad.

Disponer de un espacio propio para coser es fundamental para las entrevistadas. Las mujeres valoran de este espacio la amplitud y la luz natural, y por otra parte manifiestan poder tener más ordenada y limpia la casa (la mayoría de las mujeres se quejan del polvo y de la pelusa que desprenden las telas). El ruido es también otra razón de no trabajar en espacios que ya tienen una función doméstica (comedor o salón, por ejemplo). En Galicia es frecuente que el lugar de trabajo sea en la planta baja de las casas rurales, muy cerca de la cocina y con salida a la huerta, configurando el espacio de actividad común de la mujer en esta zona.

Pero la importancia del espacio de trabajo es también muy

importante para el ofertante de trabajo y a menudo resulta ser un requisito para establecerse como intermediaria (trabajadora a domicilio y distribuidora de trabajo en la zona). En varias de las entrevistas se observa que las mujeres pueden acumular en sus casas cantidades industriales de producción por el hecho de haber aceptado más cantidad, porque el material ocupe mayor espacio, o porque el plazo de entrega no sea a diario (Andalucía). En tal situación el hogar se convierte en un almacén provisional de producción, con el inconveniente y el riesgo que ello supone para la mujer (género inflamable, peligro de robo, olores tóxicos, etc.) y con el beneficio que conlleva al ofertante, como mínimo en términos de espacio. Por otra parte, es evidente que si una mujer se establece como distribuidora tiene que poder albergar el material que llega de la fábrica y la producción final antes de ser recogida, así como de un lugar para atender a las trabajadoras. De un modo paralelo, el hecho de trabajar en un lugar determinado permite una mayor calidad de la producción, ya que se adapta el hogar a las condiciones de trabajo (tener cuidado de la limpieza de la habitación, contar con muebles determinados -mesas grandes, estanterías, etc.-) y a su vez poder aislar física y psicológicamente el espacio de trabajo del resto del hogar. En la redefinición que hacen estas mujeres de la Casa como espacio de vida y de trabajo a la vez, la división entre espacio privado y público va perdiendo todo sentido.

Importancia del trabajo a domicilio de la mujer en la unidad familiar

Es común en todas las entrevistadas que la razón que empuja a las mujeres para trabajar a domicilio es sobre todo ganar dinero, y aunque alguna mujer manifieste su deseo de estar más ocupada o distraerse, las razones de realización personal no son las prioritarias para ponerse a trabajar. Aunque ninguna de las mujeres manifieste realizar este trabajo para su supervivencia y la de la familia, la necesidad de ingreso varía en una escala que puede oscilar desde las situaciones en que el sueldo de la mujer es muy necesario para el conjunto familiar hasta aquellas en que solamente complementa

los ingresos totales y mejora el nivel de vida.

En este aspecto el contexto social y cultural de cada área juega un papel muy importante en las aspiraciones de la mujer y del grupo familiar. Y aunque se observa que en Andalucía, por ejemplo, los ingresos son muy importantes para estabilizar unas rentas familiares precarias procedentes de fuentes diversas (trabajo agrícola, comunitario, subsidio desempleo), en general se observa que una vez sobrepasado el límite de subsistencia los ingresos sirven para aumentar la calidad de vida.

Los ingresos percibidos por el trabajo a domicilio suponen como promedio un 32% de los ingresos totales que entran en las unidades familiares. Un porcentaje nada despreciable si consideramos que bastantes hombres carecen de empleos regulares, y que el aporte de ingresos procedentes de otras fuentes sólo es significativo en Galicia. A pesar de que las mujeres manifiestan agrupar sus ingresos en el fondo común familiar, más adelante siempre especifican que sus ingresos los destinan principalmente a los hijos (ropa y estudios).

Aunque se insiste en el hecho de que el trabajo asalariado en el hogar no permite fácilmente simultanear actividades, es muy significativo el hecho por el cual el primer trabajo a domicilio marque un punto de inflexión importante en la trayectoria laboral de las mujeres. El matrimonio, los embarazos y el cuidado de los hijos pequeños son las razones fundamentales para abandonar el trabajo anterior al trabajo a domicilio en todas las áreas, según un 55% de las mujeres entrevistadas (gráfico 3). En este sentido, se pone de manifiesto una vez más que el trabajo a domicilio refleja los valores y las ideologías locales, más imbricadas si cabe en el medio rural, sobre las mujeres, su trabajo y su responsabilidad con el hogar y la familia.

Una valoración contradictoria

La valoración personal sobre el trabajo a domicilio es muy contradictoria. Todas las mujeres coinciden en que el principal inconveniente es el bajo salario y por esta razón todas lo abandonarían por otro mejor retribuido. De igual modo, reclaman

sus derechos como trabajadoras dependientes (aún no siendo conscientes de ello) tales como disponer de seguridad social y jubilación. Otra desventaja, aunque menos mencionada es la irregularidad del trabajo.

El hecho de trabajar en su propio hogar no es siempre sólo una desventaja. Lo es cuando las mujeres se quejan de su soledad, falta de relaciones sociales con otras/os trabajadoras/es, exigencias de espacio físico para realizar la actividad o almacenar los productos, y otras consecuencias derivadas del impacto de un trabajo industrial realizado en el ámbito doméstico (olores, polvo, ruido, etc.). En cambio, no siempre abandonarían este lugar de trabajo por otro fuera del hogar; también valoran positivamente el poder alternar el trabajo asalariado con el doméstico y el hecho de "estar en casa" y ser responsable del trabajo familiar.

La idea de la libertad de horarios es la principal fuente de contradicción. Por una parte manifiestan que el poder estar en casa es una ventaja porque no hay rigideces en el horario de trabajo, y por otra las mismas personas responden que preferirían trabajar en una fábrica porque "por lo menos sabrían cuando empiezan y cuando terminan y no tendrían el trabajo asalariado siempre en la cabeza". Asimismo, el trabajo a domicilio evidencia continuados trastornos en la salud de las mujeres, que en muchos casos puede incapacitarlas para otra ocupación. Los dolores de espalda, de brazos, problemas en la visión, alergias a determinadas sustancias y los problemas circulatorios hay que unirlos a los trastornos psicológicos derivados del cansancio y agotamiento que producen muchas horas de trabajo, poca satisfacción personal (una mayor remuneración ayudaría mucho) y escasa valoración familiar. En este sentido, el trabajo de las mujeres es escasamente valorado por los maridos, o al menos no por todos ellos, que en algún caso asocian el trabajo a domicilio al "no trabajo".

A MODO DE CONCLUSION

El análisis del trabajo a domicilio a través del trabajo de campo ha corroborado la idea de que se trata de un trabajo "flexible" desde el punto de vista del ofertante. La mujer que trabaja

por un salario en su casa es una trabajadora "flexible" porque es tratada como una trabajadora independiente cuando en realidad es absolutamente dependiente, y ofreciéndole trabajo el empresario se asegura extensas horas de actividad a cambio de un salario bajo y ninguna seguridad ni protección. Por otra parte, en muchos casos el proceso de trabajo continua siendo fordista, ya que simplemente se trata de descentralizar una fase de la cadena productiva que empieza y termina en la fábrica.

Las trabajadoras a domicilio tienen que adaptarse y tener la capacidad de reorganizar continuamente su vida cotidiana y la de su familia en función de la ocasionalidad y la intensidad de su trabajo. Una estrategia de adaptación que se realiza en respuesta a las necesidades económicas de la familia y a los problemas derivados de mantener el rol dual por parte de la mujer. La elección del trabajo a domicilio viene de que las mujeres se ven obligadas a escoger ocupaciones compatibles con sus "obligaciones" familiares. Y en este sentido, el trabajo a domicilio es la ocupación que interfiere menos en su dedicación principal. El resultado es que se sienten muy poco satisfechas y carecen de tiempo personal.

El trabajo industrial a domicilio otorga un papel fundamental al contexto geográfico, al espacio de actividad y al entorno físico de trabajo para explicar su naturaleza, aportando nuevos elementos conceptuales y de análisis para incorporar en la literatura de la geografía de la producción. En nuestro caso, el entorno rural en el que se desarrolla pone de manifiesto que este contexto puede ser una buena fuente de mano de obra femenina para este tipo de trabajo, un hecho que queda demostrado por la localización de las empresas (áreas urbanas) y la residencia de las trabajadoras a domicilio; y también porque es una forma de empleo creciente tanto en aquellas áreas donde el trabajo domiciliario siempre había existido como en áreas de muy reciente implantación. Otro elemento que puede aportar la ruralidad es una particular adaptación familiar a un nuevo entorno socioeconómico a través de un modelo de pluriactividad y de ahorro a nivel familiar que queda reflejado en todas las áreas consideradas. En Andalucía es evidente que el trabajo a domicilio de la mujer es un complemento imprescindible para incrementar unas rentas familiares poco estables; en Galicia representa una salida ocupacional para

muchas mujeres "atrapadas" en un medio rural bastante aislado en el que los ingresos proceden de varias fuentes entre las que destacan -aparte del salario del marido- las pensiones de los padres y la venta y/o el autoconsumo de productos agrícolas y ganaderos. En Catalunya la mujer contribuye al fondo familiar integrado por la ocupación estable del marido que a menudo compagina con otra de eventual relacionada o no con la anterior, y la contribución de los padres/suegros con las pensiones de jubilación y el aporte de los hijos o en su defecto, el ahorro de compra para sus necesidades.

Las particularidades socioeconómicas y culturales de cada área se ponen de manifiesto claramente en las alternativas de trabajo para las mujeres y en la proyección personal de las mismas. En este sentido, no es de extrañar que en Catalunya las entrevistadas no tengan hijas trabajando a domicilio -hay otras posibilidades de empleo y los hijos/as han realizado estudios medios o superiores, mientras que en Andalucía, por ejemplo, algunas hijas realizan la misma tarea que las madres (en talleres -mientras son solteras- y en el campo) aunque por lo general se ha avanzado mucho en este aspecto y las mujeres hoy son conscientes que solamente a través de la educación podrán alcanzar un determinado nivel económico y una cierta movilidad social.

En definitiva, el estudio del trabajo a domicilio en el medio rural pone de manifiesto que su implantación y permanencia en este entorno se debe a una combinación entre las condiciones económicas y las normas y valores locales sobre qué representa el trabajo de las mujeres respecto al de los hombres.

La falta de reconocimiento del trabajo a domicilio refleja la infravaloración y la subutilización de las aptitudes y conocimientos de las mujeres, la relación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades de la familia, especialmente el cuidado de los hijos.

Por otra parte, es muy importante no sólo legalizar y reconocer este trabajo sino ofrecer a las mujeres mayores oportunidades en materia de formación profesional y de empleo. De esta manera se podrá evitar su progresiva marginalización como trabajadoras, reforzando su posición desigual dentro de la división local del trabajo, y como mujeres, acentuando su papel primordial de esposas y madres. Y el trabajo a domicilio como una de las

estrategias de desarrollo económico en estas zonas, incorpora estas normas y valores aceptados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALLEN, S. & WOLKOWITZ, C. (1987), **Homeworking. Myths and Realities**, London, Macmillan education, 225 pp.
- BENTON, L. (1990), **Invisible Factories. The informal economy and industrial development in Spain**, New York, New York State University Press, 231 pp.
- GRINGERI, C., (1993), "Inscribing Gender in Rural Development: Industrial Homework in Two Midwestern Communities", **Rural Sociology**, 58 (1), pp. 30-52.
- HADJIMICHALIS, C. & PAPAMICHOS, N. (1990), "Local development in Southern Europe: Towards a new mythology", **Antipode**, 22:3, Oxford, Blackwell Publishers, pp. 181-210.
- HANSON, S. (1992), "Geography and feminism: worlds in collision? in **Annals of the Association of American Geographers**, 82 (4). 569-586.
- JODAR, P. & LOPE, A. (1985), **Con el agua al cuello. El trabajo en la economía sumergida**, Madrid, Revolución, 242 pp.
- KATZ, C. (1994), "Playing the field: Questions of Fieldwork in Geography", **Professional Geographer**, 46 (1), pp. 67-72.
- MCDOWELL, L. (1992), "Doing gender: feminism, feminist and research methods in human geography", **Transactions of the Institute of British Geographers**, 17, pp. 399-416.
- MINGIONE, E. (1985), "Social reproduction of the surplus labour labour force: the case of Southern Italy" a N. Redcliff & E. Mingione (eds), **Beyond Employment**, Oxford, Basil Blackwell.

- OBERHAUSER, A. (1994), "Espai, gènere i estratègies econòmiques de la unitat familiar: el treball a domicili de les dones a l'Appalachia rural" in **Documents d'Anàlisi Geogràfica**, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona, 26.
- REDCLIFT, N. & MINGIONE, E. (1985), **Beyond Employment. Household, Gender and Subsistence**. Oxford, Basil Blackwell, 362 pp.
- ROBERTS, B. (1994), "Informal Economy and Family Strategies" in **Journal of Urban and Regional Research**, vol. 18, 1, pp. 6-23.
- RUESGA, S.M. (1988), **Al otro lado de la economía. Cómo funciona la economía sumergida en España**, Madrid, Pirámide, 183 pp.
- SABATE, A. et. al (1991), "Economic Restructuring and the Gender Division of Labour: The Clothing Industry in Rural Areas of the Autonomous Community of Madrid", **Iberian Studies, the Journal of Modern Spanish and Portuguese Society**, University of Keele, Stafford, George Street Press, pp. 47-64.
- SANCHIS, E. (1984), **El trabajo a domicilio en el País Valenciano**, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 256 pp.
- VAIOU, D. (1994), "Not-going-to-work: women industrial homeworkers in greek cities", a E. Boris & E. Prugl (eds) **Invisible No more**.

ÁREAS DE ESTUDIO



gráfico 1

HORAS SEMANALES DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE TRABAJO ASALARIADO

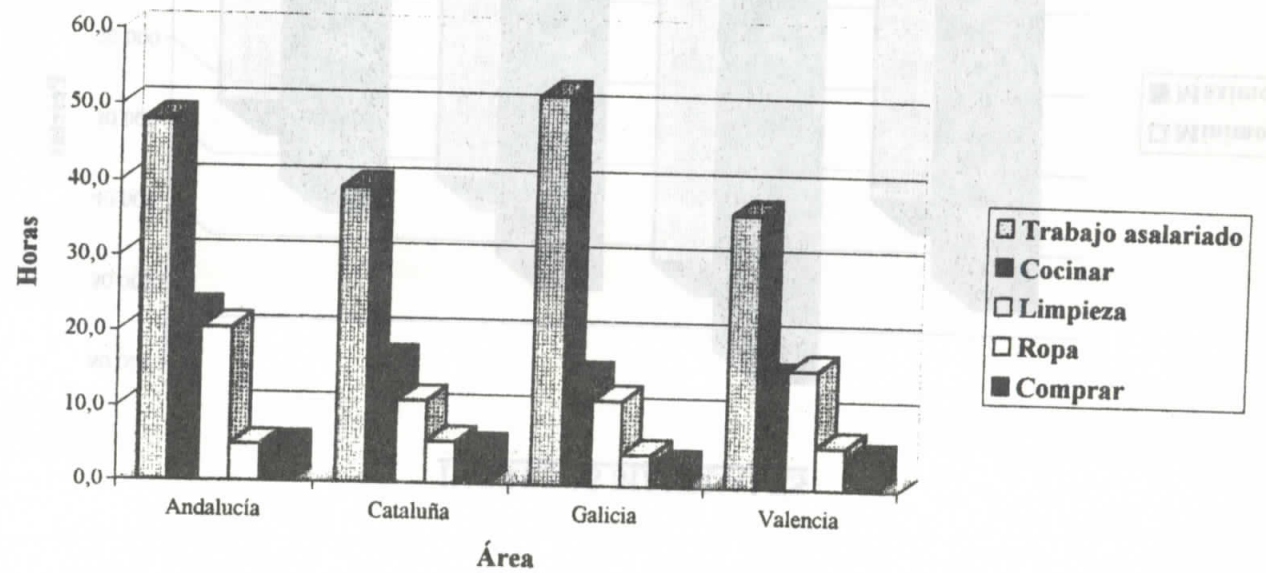
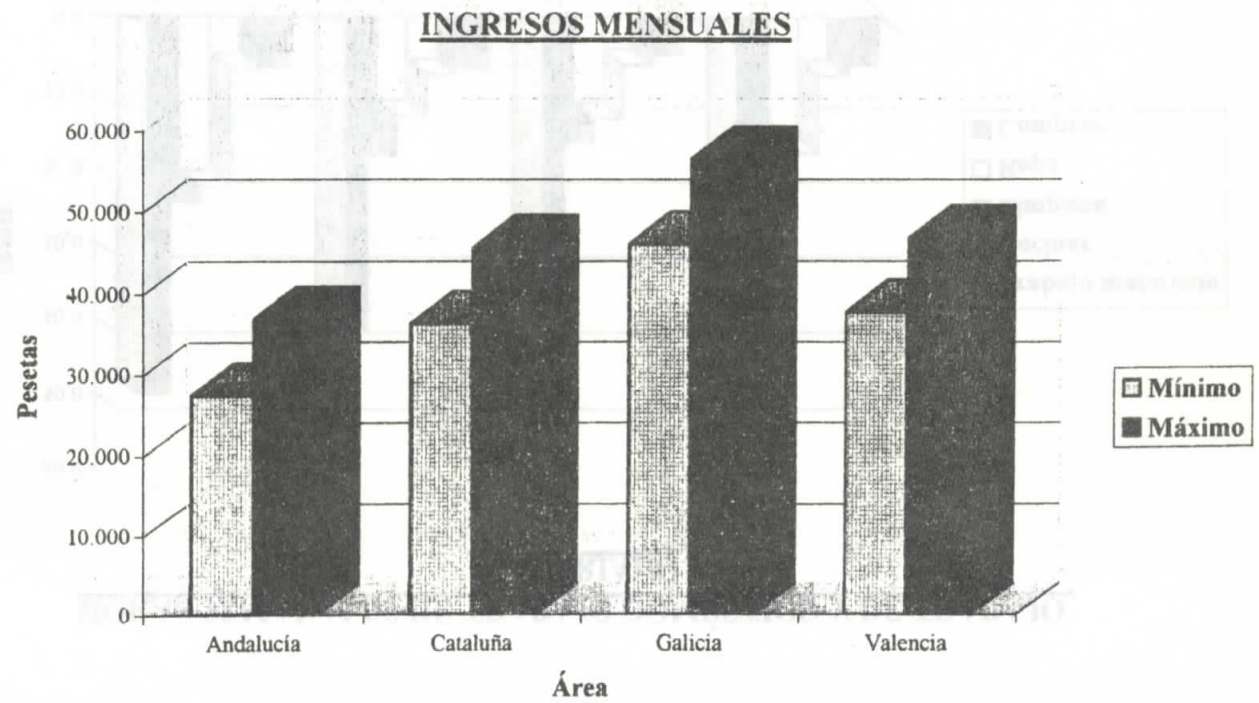


gráfico 2



(*): Las mujeres trabajan un promedio de 8 horas diarias, 5 ó 6 días a la semana.

(**): El salario mínimo interprofesional en 1993 era de 58.530 pesetas (40 horas semanales).

MOTIVO POR EL CUAL LA MUJER DEJA EL TRABAJO ANTERIOR AL PRIMER TRABAJO A DOMICILIO

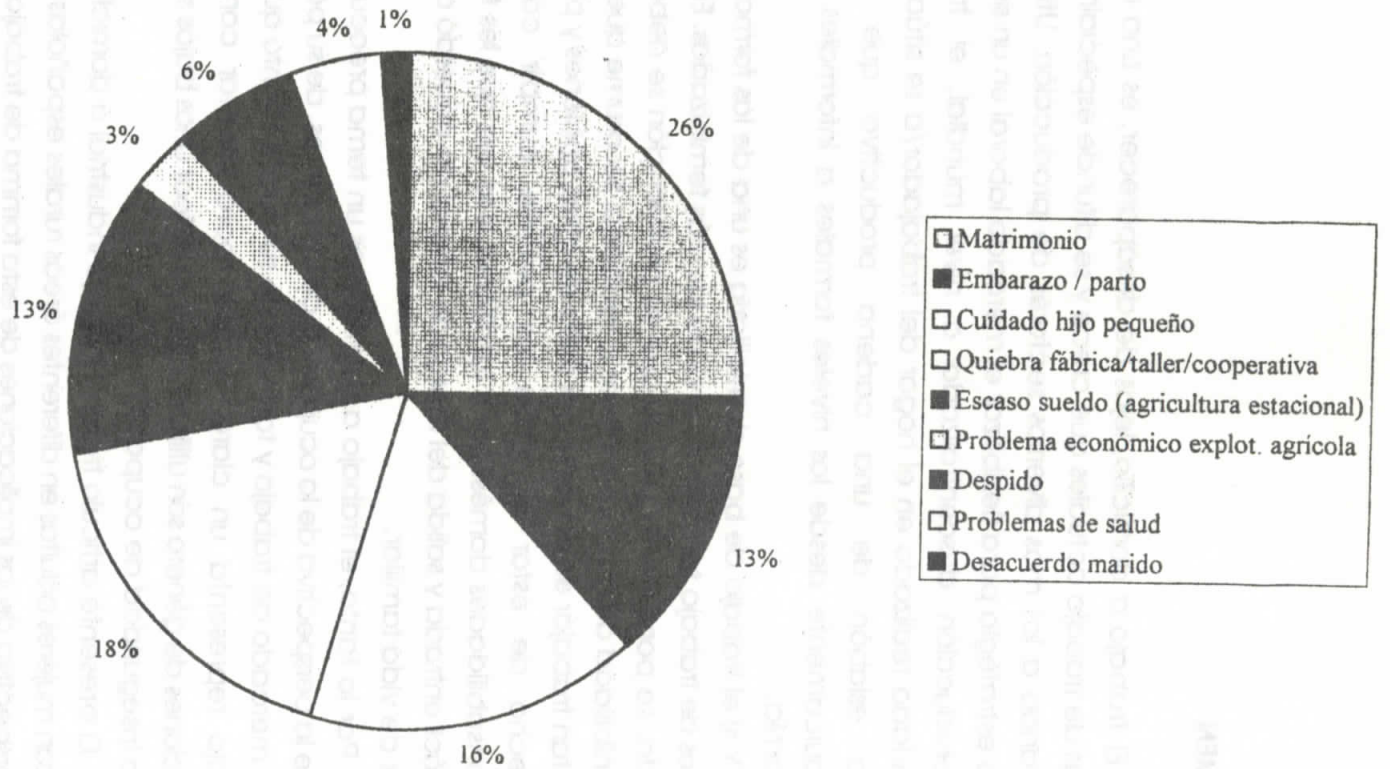


gráfico 3

RESUMEN

El trabajo a domicilio, lejos de desaparecer, es una de las formas de trabajo actuales que crece y se difunde especialmente afectando a los más diversos sectores de producción. Utilizado como estrategia para flexibilizar el mercado laboral en un sistema de producción descentralizado a nivel mundial, el trabajo asalariado realizado en el hogar del trabajador/a se sitúa en el último eslabón de una cadena productiva que oscila jerárquicamente desde los niveles formales a informales de la economía.

Y si el trabajo de base domiciliaria es una de las formas más flexibles de trabajo también es una de las más feminizadas. En este sentido, se pone de manifiesto que su proliferación se debe a la disponibilidad de muchas mujeres a realizarlo. Se asume que éstas aceptan trabajar en el hogar por falta de otras opciones y porque el hecho de estar en casa les permite cumplir con sus responsabilidades domésticas y familiares, a la vez que les facilita una fácil entrada y salida del mercado laboral de acuerdo con los ciclos de vida familiar.

Por lo tanto, el trabajo a domicilio es un tema preocupante desde la perspectiva de la ocupación de las mujeres, de su posición en el mercado de trabajo y también de su vida, en tanto que este trabajo representa un claro ejemplo para mostrar como las asunciones de género son utilizadas para justificar unos bajos salarios y una inseguridad de ocupación.

El presente artículo trata el trabajo industrial a domicilio que realizan mujeres adultas en diferentes áreas rurales españolas desde la perspectiva de las implicaciones de esta forma de trabajo en sus vidas, como mujeres y como trabajadoras.

RÉSUMÉ

Le travail à domicile, loin de disparaître, est une des formes de travail qui continue à augmenter, touchant plusieurs secteurs de la production. Dans un système mondiale de décentralisation il est devenu une des stratégies pour la flexibilisation du marché de travail. Le travail à la maison payé est le dernier maillon dans la chaîne productive allant du niveau économique formel au niveau informel.

Ce type de travail, une des formes les plus flexibles de labeur, est aussi une des plus féminines, les femmes ne manquant jamais pour l'accomplir. On pense que l'absence d'autres options, et le fait que, en demeurant à la maison, elles peuvent assumer responsabilités domestiques et familiales, sont les raisons qui conduisent les femmes à accepter cette forme d'occupation. Aussi, parce que ainsi elles peuvent jouir d'accès et sortie flexibles, accommodés aux cycles familiales.

En conséquence, le travail à domicile est un sujet pénible dans la perspective de l'occupation des femmes, de leur insertion dans le marché de travail et dans leurs vies. Nous avons ici un clair exemple de comment l'assumption du genre est utilisée pour justifier salaires inférieures et l'incertitude d'emploi.

Cet article concerne les fonctions industrielles et à domicile exercées par les femmes dans quelques régions d'Espagne, considérées dans la perspective du type de travail mentionné, et dans leurs vies comme femmes et comme employées.

ABSTRACT

Labor at domicile, far from disappearing, is one of the present forms of work that is on the increase, affecting a wide diversity of productive sectors. In a decentralized producing system at a world level, it is used as a strategy to flexibilize the labor market. The salaried work done at home is the last link in a productive chain going from formal to informal economic levels.

In addition to being one of the most flexible, this type of work is also one of the most feminine, because there are always women to perform it. The assumption is that women accept this kind of occupation because of the absence of other options, and also because, being at home, they can assume domestic and familiar responsibilities. Further, in such a system they have an easy access and departure from the labor market according to their family cycle.

Thus, from women's occupation prospective, from their position in the labor market and in their lives, work at home has become a worried subject. Indeed, such kind of work is a clear example of how the assumption of gender can be used to justify low salaries and employment uncertainty.

The present article deals with the industrial job at home as performed by adult women in various rural areas of Spain, from the point of view of its effects upon them as women and as laborers.

